



DEPENDENCIA Presidencia Municipal

SECCION Coordinación de Limpia Pública.

NUM. DE OFICIO LP 082/2019

**C. LILIAN CASTRO SANTILLÁN  
TITULAR DE LA UNIDAD DE  
TRANSPARENCIA  
PRESENTE**

Por medio de la presente, le envié un cordial saludo y a su vez, le **REMITO** el tabulador por la prestación del Servicio de Recolección de Basura Empresarial (Art. 235 Fracc. II. Por cada industria o comercio, así como empresas que presenten espectáculos públicos, 0.010 (UMA'S \$84.49) por kilogramo o 0.025 (UMA'S \$84.49) por metro cúbico, sin que en ningún caso la cuota resulte menor a la establecida para inmuebles de uso habitacional de tipo residencial.

(La Unidad de Medida y Actualización (UMA) es la referencia económica en pesos para determinar la cuantía del pago de las obligaciones y supuestos previstos en las leyes federales, de las entidades federativas, así como en las disposiciones jurídicas que emanen de todas las anteriores).

**DESEO contar con su apoyo** para un mejor desarrollo de nuestras funciones, le agradezco la atención prestada a estas líneas, quedando de Usted.

TUXPAN, VER., A 25 DE FEBRERO DEL 2019

ATENTAMENTE

  
ARQ. JOSE A. ALVAREZ COBOS  
COORDINADOR



C. c.p. Archivo.

